



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00415215- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por el Director del CEA FCS, Dr. Marcelo Casarin, referido al pedido de retribuir a la Dra. María Susana Bonetto, Leg. 16924, con el equivalente de un cargo de Profesora Adjunta DS (111), durante los meses de junio y julio de 2024 inclusive, reconociéndole los servicios prestados durante los meses de marzo, abril y mayo de 2024, por sus funciones como Directora del Doctorado en Ciencia Política; y

CONSIDERANDO:

Que en NO-2024-00352651-UNC-CADM#CEA, el Director del CEA FCS, informa que el cargo antes mencionado se encuentra vacante por la licencia sin goce de haberes por igual período del Dr. Eduardo Domenech que se tramita por expediente N.º EE-2024-00322203-UNC-ME#FCS.

Que por NO-2024-00352614-UNC-CADM#CEA, se informa la situación de revista de la Dra. María Susana Bonetto, Leg. 16924, suscripto por el Coordinador Administrativo del CEA FCS.

Que el Secretario Administrativo, Miguel Ángel Martín Tomaino, otorga el visto bueno a lo solicitado.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Retribuir a la Dra. María Susana Bonetto, Leg. 16924, con el equivalente de un cargo de Profesora Adjunta DS (111), durante los meses de junio y julio de 2024 inclusive, reconociéndole los servicios prestados durante los meses de marzo, abril y mayo de 2024, por sus funciones como Directora del Doctorado en Ciencia Política.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Oportunamente archivar

